



HGBS

Global Business Services

**Asociación Promoción
Agroalimentaria de Calidad
Comunidad Valenciana “PROAVA”**

**INFORME DE AUDITORIA SOBRE
LAS CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015.**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Socios de la Asociación Promoción Agroalimentaria de Calidad Comunidad Valenciana “PROAVA”:

1. He auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Asociación Promoción Agroalimentaria de Calidad Comunidad Valenciana “PROAVA”, que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.
2. La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación Promoción Agroalimentaria de Calidad Comunidad Valenciana “PROAVA”, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.
3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.
4. Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

5. En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación Promoción Agroalimentaria de Calidad Comunidad Valenciana "PROAVA" a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



JOSE CARLOS ESCOLANO MONTEJO (AUDITOR CON INSCRIPCIÓN ROAC
NÚMERO 22198)

26 de mayo de 2016



ESCOLANO MONTEJO JOSE
CARLOS

Año 2016 Nº 30/16/01554
COPIA

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....